



EPD-2017-182307

Daniela Chacón Arias
CONCEJAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Quito, 13 de noviembre del 2017
Oficio No.453-DCHA-DMQ-17

Ingeniero
Juan Pablo Solórzano
GERENTE GENERAL
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS
Presente

Con el objetivo de mantener información actualizada, a detalle sobre el proceso de construcción de la línea norte del sistema de transporte Quito Cables y acorde las inquietudes que surgen de la información proporcionada mediante oficio No.1956-GG-GC-2017 de 7 de septiembre de 2017 enviado a mi despacho, le solicito muy comedidamente se sirva remitir lo siguiente:

1. Detalle de pagos realizados a el Colegio de Ingenieros del Ejército por concepto de la construcción de la línea norte de los Quito Cables, los pagos pendientes e informarme si existe algún retraso.
2. Detalle de pagos realizados a la EPN TECH EP por concepto de la elaboración de los estudios técnicos para la construcción de la línea norte de los Quito Cables y las labores de fiscalización, los pagos pendientes e informarme si existe algún retraso.
3. Informe actualizado sobre la suspensión del plazo de la obra constante en el oficio No. 437-GC del 28 de abril de 2017.
4. Informe actualizado sobre la suscripción del contrato complementario entre la EPMMOP y el Cuerpo de Ingenieros del Ejército. En el caso que ya se lo haya firmado, remitir el contrato.
5. Copia legible de los oficios y comunicaciones emitidas por el SERCOP y la EPMMOP, y que fueron enviadas a mi despacho con oficio No.1956-GG-GC-2017 de 7 de septiembre de 2017, en su punto 10.

Esta petición la realizo de conformidad con las atribuciones de fiscalización que me son inherentes a las funciones de los concejales contempladas en el artículo 88, literal d) del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial de Autonomía y Descentralización.

Por la atención recibida a la presente le anticipo mis sentimientos de aprecio y estima.

Atentamente,

Daniela Chacón Arias
CONCEJAL DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO

DCHA/aaa/sov.